



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de junio de 2026
MZ-AI-OF-0104-2026
Página 1 de 3

Señora
Gina María Rodríguez Rojas
Alcaldesa,
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: Concurso público plaza de Encargado de Archivo.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial. Producto del *Seguimiento del Sistema de Control Interno* y del *Servicio Preventivo* de la Auditoría Interna, amparado al artículo 22, incisos b) y d) de la **Ley General de Control Interno**, así como en atención a las observaciones propias y planteadas al suscrito por personas interesadas, me refiero al concurso para la plaza de **Encargado de Archivo** expuesto al público. Al respecto, le informo que se ha localizado las siguientes situaciones en el proceso de reclutamiento:

1. **Cartel del concurso.** Omiso en la publicación citada, siendo un documento básico para el conocimiento de los interesados como base concursal.
2. **Condición del nombramiento interino.** Se indica que es para nombramiento interino, no obstante que se trata de una plaza fija vacante, en cuyo caso el nombramiento es como titular en propiedad, sujeto al período de prueba de tres meses según la normativa interna. El nombramiento interino, al quedar la plaza vacante, no existe puesto que no se abrió el concurso en el 2024 cuando la persona titular cesó el contrato laboral, momento en que el Código Municipal habilita un nombramiento interino por dos meses, mientras se finiquita el concurso.
3. **Cambios repentinos en la publicidad presentada en redes sociales.** Específicamente en el *Requisito Académico*, de la forma que se presenta en las imágenes siguientes:

Municipalidad de Zarcero

Municipalidad de **ZARCERO** **CONCURSO EXTERNO**

ENCARGADO(A) DE ARCHIVO
NOMBRAMIENTO INTERINO

REQUISITO ACADÉMICO
Diplomado universitario o tercer año aprobado de una carrera universitaria atinente al puesto.

EXPERIENCIA
Un año de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

SALARIO GLOBAL
€906.750 mensuales

RECEPCIÓN DE OFERTAS
Hasta el **15 de junio** 4:00 p.m.

Envíe su currículum y atestados al correo: reclutamientomunicipal@zarcero.go.cr

También puede presentar sus documentos de forma física en la Oficina de Recursos Humanos.

Para las personas con continuidad laboral se aplicará lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público.

Fuente: Primera captura de pantalla tomada por la Auditoría Interna.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de junio de 2026
MZ-AI-OF-0104-2026
Página 2 de 3

Municipalidad de Zarcero
Ayer a las 11:32 a. m.

Municipalidad de ZARCERO

CONTRATACIÓN DE PERSONAL

ENCARGADO(A) DE ARCHIVO
NOMBRAMIENTO INTERINO

REQUISITO ACADÉMICO
Diplomado universitario o tercer año aprobado de una carrera universitaria de Archivista atinente al puesto.

EXPERIENCIA
Un año de experiencia en labores relacionadas con el cargo.

SALARIO GLOBAL
\$906.750 mensuales

RECEPCIÓN DE OFERTAS
Hasta el 15 de junio | 4:00 p.m.

Envíe su currículum y atestados al correo: reclutamientomunicipal@zarcero.go.cr

También puede presentar sus documentos de forma física en la Oficina de Recursos Humanos.

Para las personas con continuidad laboral se aplicará lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley Marco de Empleo Público.

Fuente: Segunda captura de pantalla tomada por la Auditoría Interna.

4. El Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Municipalidad de Zarcero establece como *Condiciones*, incluido el *Requisito Académico*, lo siguiente:

FORMACIÓN Diplomado universitario o tercer año aprobado de una carrera universitaria atinente al cargo.
EXPERIENCIA Un año de experiencia en labores relacionadas al puesto.
REQUISITOS LEGALES No aplica.

Petitoria a la Alcaldía

Siendo que las situaciones descritas rozan con el debido proceso y pueden conllevar a una eventual imputación de presunta nulidad del acto por las partes interesadas, se previene a la Alcaldía de la necesaria y oportuna intervención del proceso implementado por la Dirección Administrativa Financiera, mediante el Proceso de Recursos Humanos, con el fin de que se realice la subsanación de la forma que lo dispone el ordenamiento jurídico, de tal manera que se garantice la transparencia propia de un proceso profesional de reclutamiento de personal en la función pública, en el presente caso mediante concurso externo.

Salvedad

Se hace la salvedad de que el presente informe preventivo no corresponde a una revisión integral del proceso ejecutado a la fecha, sino que se limita a las observaciones expuestas como inquietudes del suscrito y de las partes interesadas que han planteado sus observaciones acerca del principio de legalidad pertinente.



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

10 de junio de 2026
MZ-AI-OF-0104-2026
Página 3 de 3

Plazo de respuesta a la Auditoría Interna

Mucho le agradeceré brindar un informe a esta Auditoría Interna, sobre las acciones correctivas que llegase a tomar su Despacho, en un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de recibo del presente informe.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

C: Presidente Concejo Municipal.
 Dirección Administrativa Financiera.
 Proceso de Recursos Humanos.
 Archivo.